



1. Nombre del procedimiento: Acreditación de centros de evaluación y evaluadores independientes.

Área administrativa responsable del procedimiento: Departamento de Competencia Laboral.

Área de adscripción: Dirección de Vinculación con el Sector Productivo.

Fecha		Tiempo de ejecución: 58 horas.	Total de páginas: 11
De elaboración: Agosto de 2016	De actualización: No aplica	Clave: ICAPET-DVSP-P04	

2. Objetivo:

Acreditar Centros de Evaluación o Evaluadores Independientes adscritos a la Entidad de Certificación y Evaluación (ICAPET), para que puedan operar y realizar procesos de evaluación con base en estándares de competencia.

3. Marco jurídico:

- Reglamento Interno del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).
Publicado en el POGEO el 08 de abril de 2015.
Artículos 30 y 32, fracción IV.
- Convenio de adhesión al sistema nacional de competencias, suscrito entre el CONOCER y el Gobierno del Estado de Oaxaca el 11 de noviembre de 2011.
Publicado en el Extra POGEO el 13 de julio de 2013.
- Contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación, que celebran el CONOCER y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), el 11 de noviembre del 2011.

4. Responsables:

- Dirección del Vinculación con el Sector Productivo.
- Departamento de Competencia Laboral.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Departamento de Supervisión Académica.
- Centro de evaluación y/o Evaluador Independiente.

5. Políticas de operación:

- No aplica.

6. Formatos e instructivos:

- No aplica.



7. Descripción del procedimiento

Responsable	Descripción de la actividad	Tiempo (min/hrs)
	Inicio del procedimiento.	
Interesado a ser Centro de Evaluación	1. Solicita por escrito ante la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, información sobre acreditación de un Centro de Evaluación o acreditación como Evaluador Independiente.	N/D
Dirección de Vinculación con el Sector Productivo	2. Recibe solicitud y turna al Departamento de Competencia Laboral para su seguimiento.	1 Hora
Departamento de Competencia Laboral	3. Recibe solicitud, entrevista al interesado y entrega el listado de los siguientes requisitos, necesarios para su adscripción a la Entidad de Certificación y Evaluación (ICAPET): Centro de Evaluación: a) Requisitos centro de evaluación. b) Proyecto de adhesión al Sistema Nacional de Competencias. c) Costo por acreditación de centro de evaluación. d) Costo por acreditación de estándares de competencia. Evaluador Independiente: e) Requisitos para ingresar como evaluador independiente (anexo 1). f) Estar certificado en la función específica y función productiva. Archiva solicitud.	4 Horas
Interesado a ser Centro de Evaluación	4. Recibe información sobre los requisitos y presenta: ¿Su solicitud es para Centro de Evaluación?	N/D
	5. Presenta mediante oficio dirigido a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, proyecto de adhesión al Sistema Nacional de Competencias y requisitos.	N/D
Dirección de Vinculación con el Sector Productivo	6. Recibe oficio con proyecto de adhesión al Sistema Nacional de Competencias, requisitos y turna al Departamento de Competencia Laboral para su seguimiento.	4 Horas
Departamento de Competencia	7. Recibe oficio, requisitos, proyecto de adhesión al Sistema Nacional de Competencias y lo remite mediante oficio al	8 Horas



Laboral	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para su aprobación. Archiva oficio.	
CONOCER	8. Recibe oficio con el proyecto de adhesión al Sistema Nacional de Competencias Laborales (CONOCER), para dar de alta un Centro de Evaluación. Archiva oficio y requisitos.	N/D
	9. Valida proyecto de adhesión y envía notificación mediante oficio a la Entidad de Certificación y Evaluación (ICAPET), con atención al Departamento de Competencia Laboral.	N/D
Departamento de Competencia Laboral	10. Recibe oficio de notificación por parte del CONOCER y comunica a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo para su conocimiento. Archiva documento.	4 Horas
	11. Notifica mediante oficio al Centro de Evaluación que deberá cubrir los costos por concepto de acreditación de Centro de Evaluación y estándares de competencia que desee operar.	2 Horas
Interesado a ser Centro de Evaluación	12. Recibe oficio de notificación, realiza los pagos correspondientes y envía mediante oficio copia de comprobantes de pago a la Entidad de Certificación y Evaluación (ICAPET) con atención al Departamento de Competencia Laboral. Archiva documento.	N/D
Departamento de Competencia Laboral	13. Recibe oficio, copia de los comprobantes de pago y registra en la plataforma los datos del Centro de Evaluación así como los estándares de competencia en los que se está interesado evaluar, para la asignación de la clave emitida por el CONOCER. Archiva oficio y copia de comprobantes de pago.	5 Horas
CONOCER	14. Verifica datos del Centro de Evaluación en la plataforma y asigna clave.	N/D
	15. Emite cédula de acreditación e instrumentos de evaluación por competencias de los estándares de competencia a operar y envía mediante correo electrónico al Departamento de Competencia Laboral.	N/D
Departamento de Competencia Laboral	16. Recibe por correo electrónico clave, cédula de acreditación e Instrumentos de Evaluación por Competencias y envía información mediante oficio a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, para su conocimiento.	4 Horas
Dirección de	17. Recibe e instruye al Departamento de Competencia	2 Horas



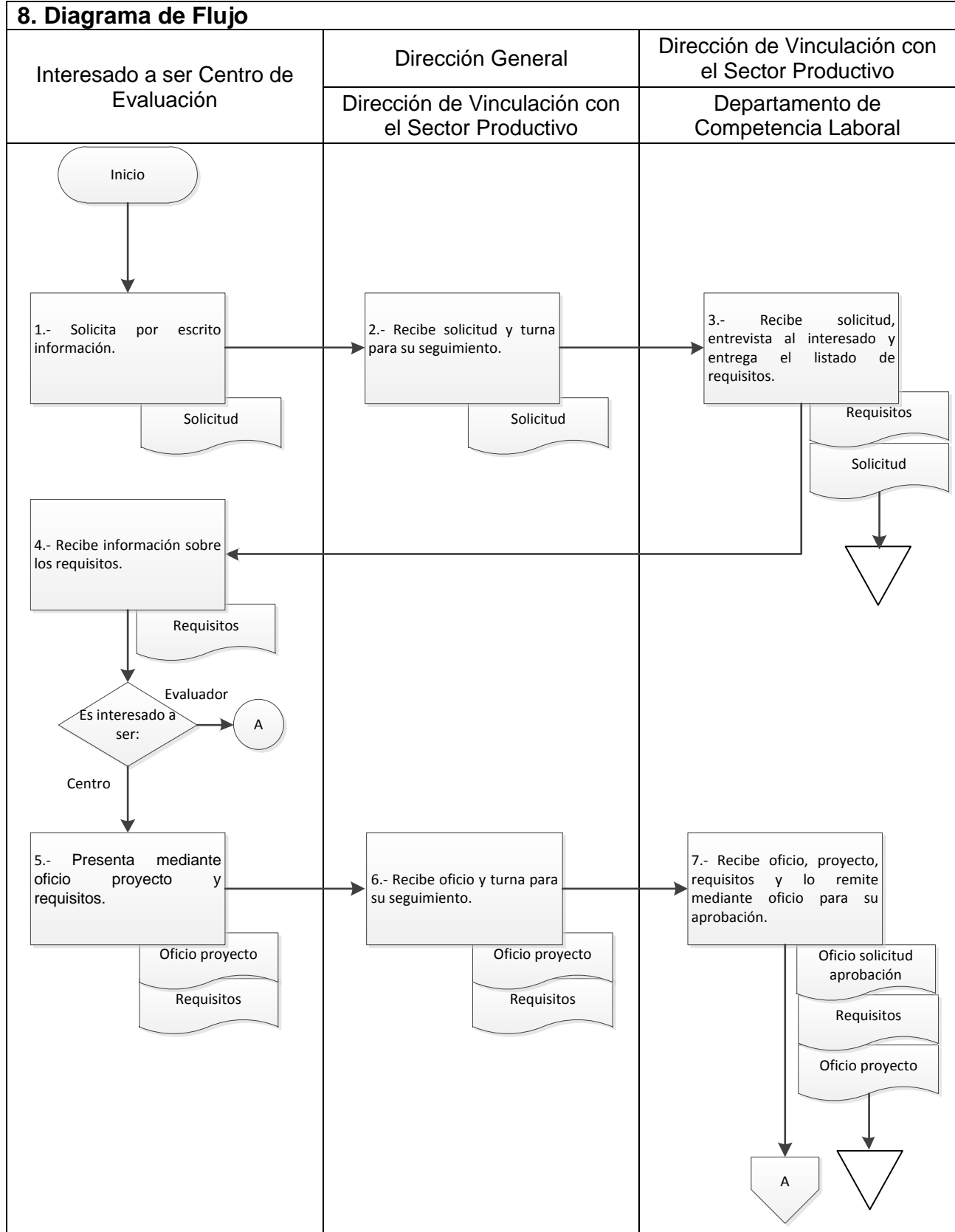
Vinculación con el Sector Productivo	Laboral notificar al Centro de Evaluación. Archiva oficio.	
Departamento de Competencia Laboral	18. Notifica acreditación mediante oficio firmado por el Director de Vinculación al Sector Productivo, al Centro de Evaluación, anexando la siguiente documentación: a) Cédula de acreditación. b) Instrumentos de evaluación de competencias de los estándares acreditados. c) Clave.	4 Horas
Centro Evaluador	19. Recibe oficio con anexos. Archiva. Fin del procedimiento.	8 Horas
¿La solicitud es para ser Evaluador Independiente?		
Interesado a ser Evaluador Independiente	20. Presenta al Departamento de Competencia Laboral, copia de sus certificados de competencia de la función productiva específica y requisitos.	N/D
Departamento de Competencia Laboral	21. Revisa y canaliza al interesado a ser evaluador independiente al Departamento de Supervisión Académica para que entregue su documentación y sea dado de alta como instructor del ICAPET.	1 Hora
Departamento de Supervisión Académica	22. Recibe documentación, da de alta al interesado a ser evaluador independiente como instructor del ICAPET y entrega certificados de competencia laboral. Archiva documentos.	1 Hora
Interesado a ser Evaluador Independiente	23. Recibe certificados y entrega al Departamento de Competencia Laboral copia de los certificados de competencia laboral.	N/D
Departamento de Competencia Laboral	24. Recibe copia de los certificados de competencia laboral y envía mediante oficio junto con los datos del prospecto al CONOCER para su validación.	8 Horas
CONOCER	25. Recibe oficio con los anexos, valida la información proporcionada por la Entidad de Certificación y Evaluación (ICAPET), acredita al Evaluador Independiente, asigna clave de usuario y contraseña del evaluador, así como instrumentos de evaluación por competencia y notifica por correo electrónico al Departamento de Competencia Laboral. Archiva oficio y anexos.	N/D



<p>Departamento de Competencia Laboral</p>	<p>26. Recibe correo electrónico del CONOCER, registra en la plataforma los datos del Evaluador Independiente y le notifica mediante oficio, clave de usuario y contraseña, así como instrumentos de evaluación por competencia.</p>	<p>2 Horas</p>
<p>Interesado a ser Evaluador Independiente</p>	<p>27. Recibe oficio con la información correspondiente. Archiva oficio.</p>	<p>N/D</p>
<p>Fin del procedimiento.</p>		

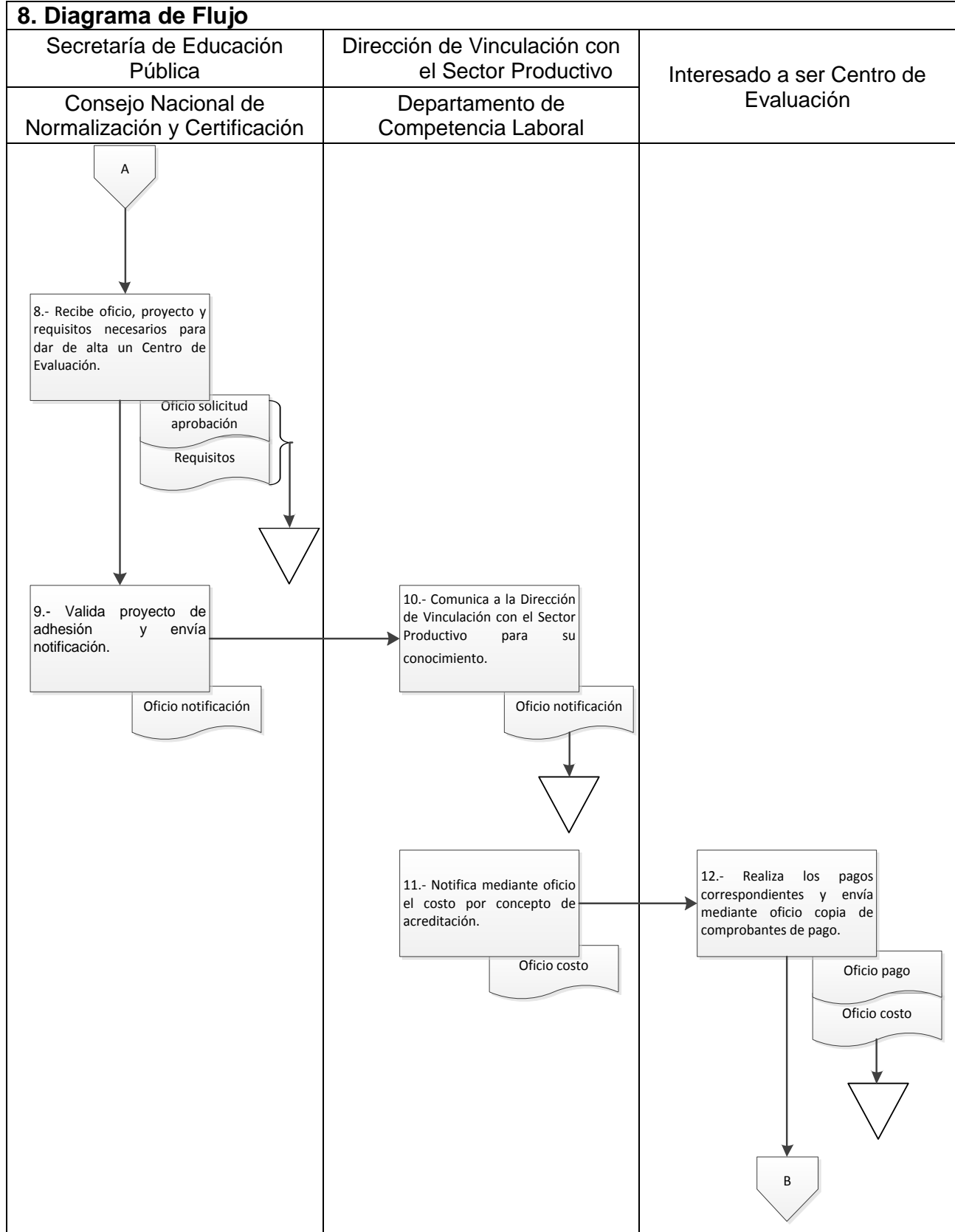


8. Diagrama de Flujo



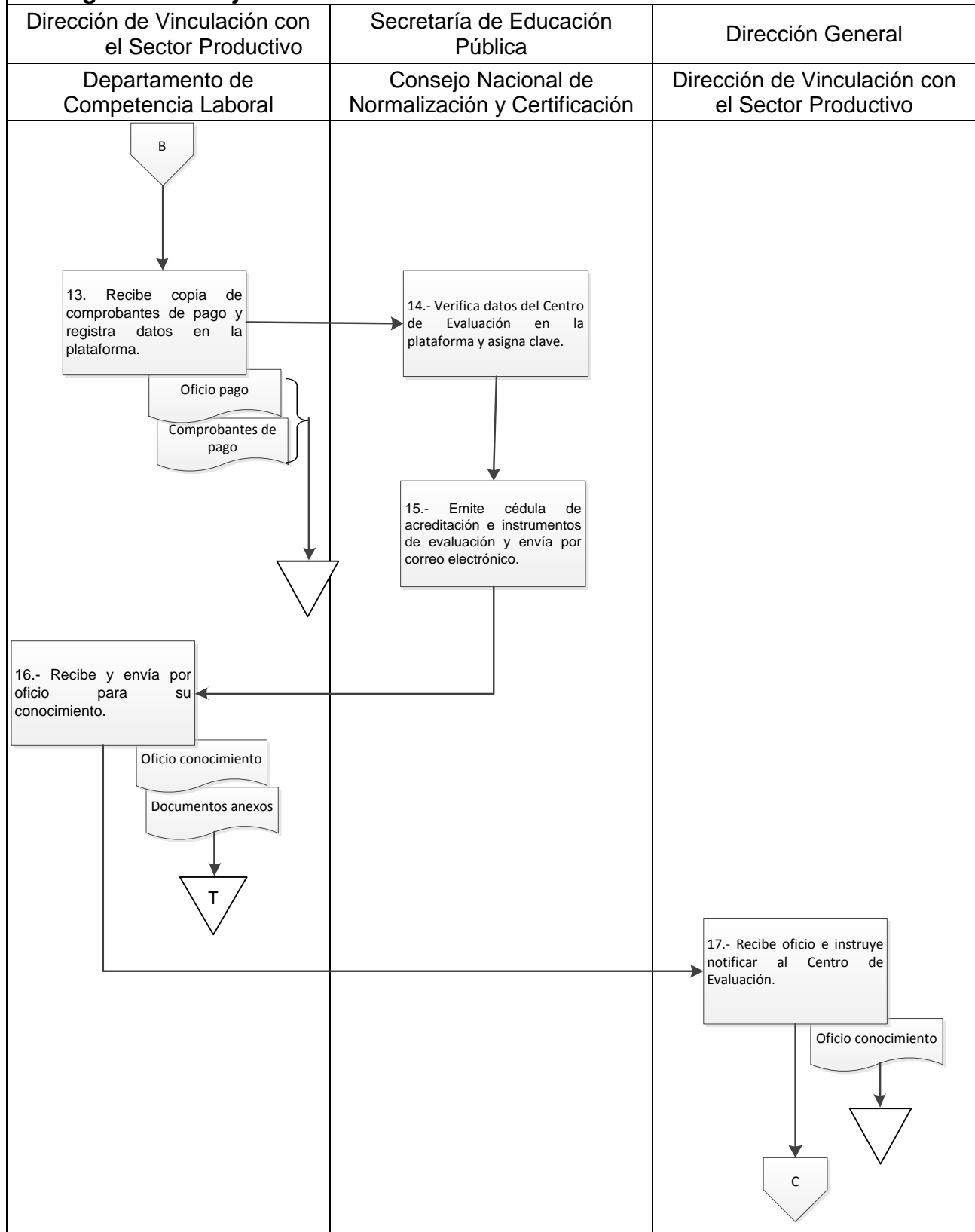


8. Diagrama de Flujo



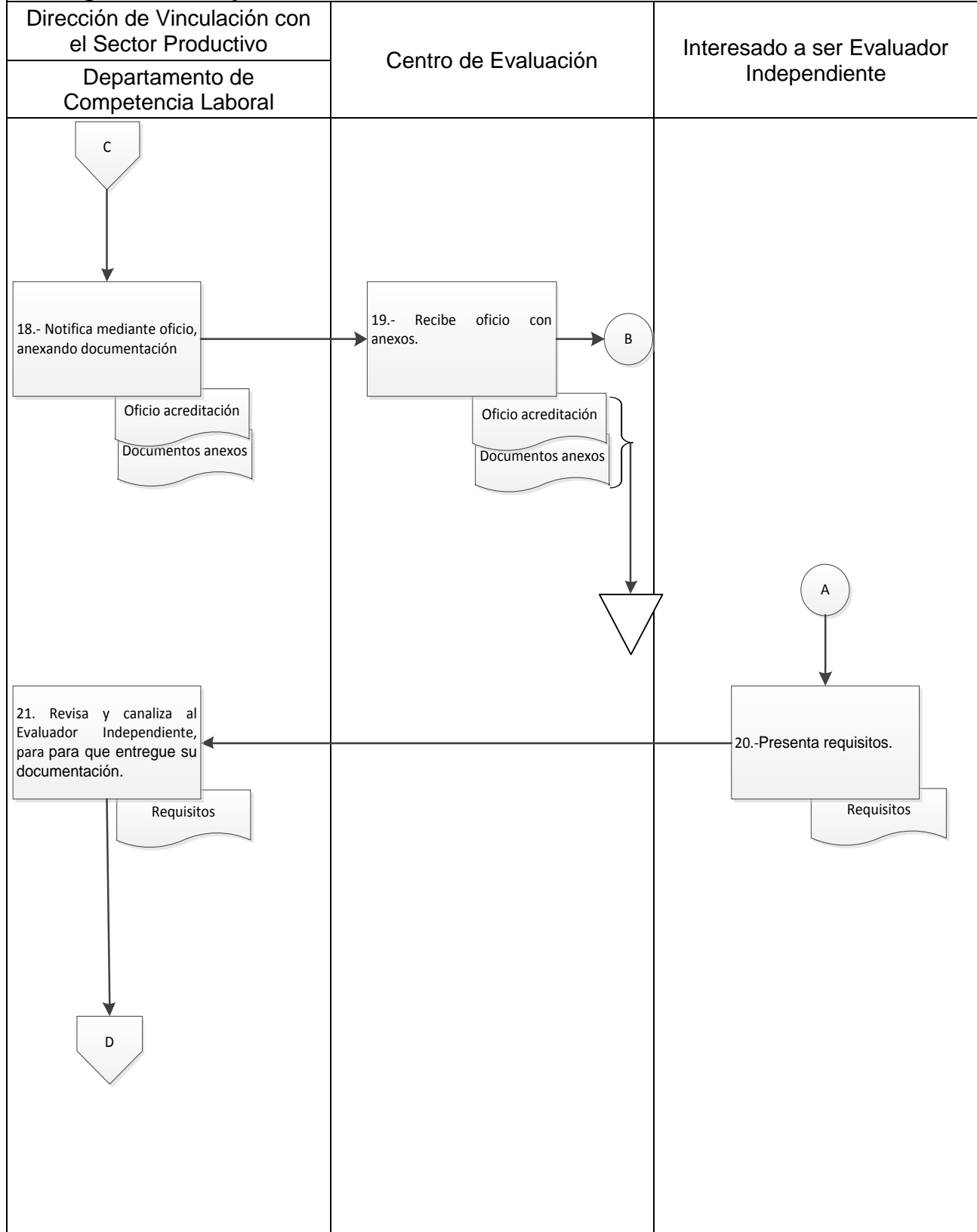


8. Diagrama de Flujo



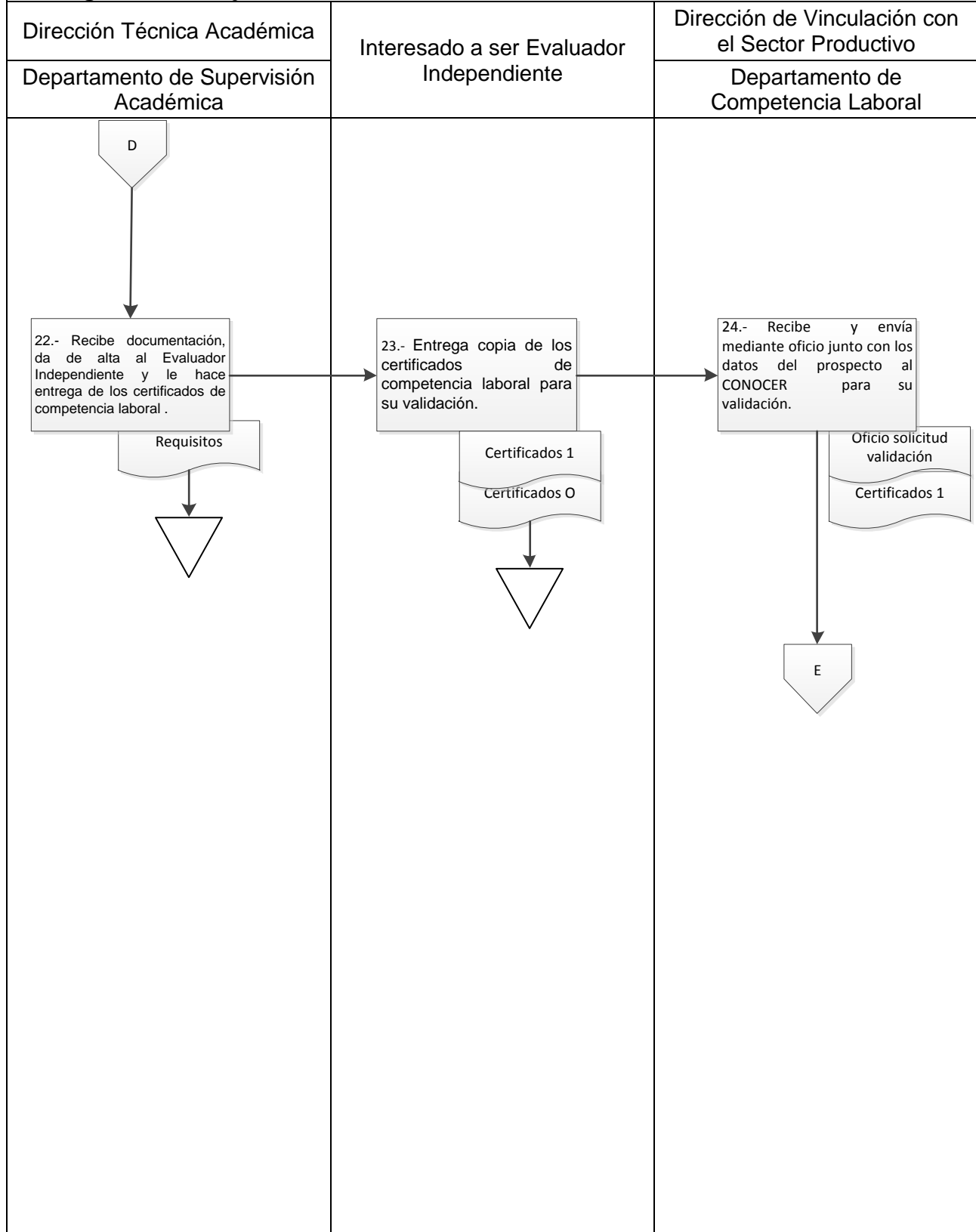


8. Diagrama de Flujo



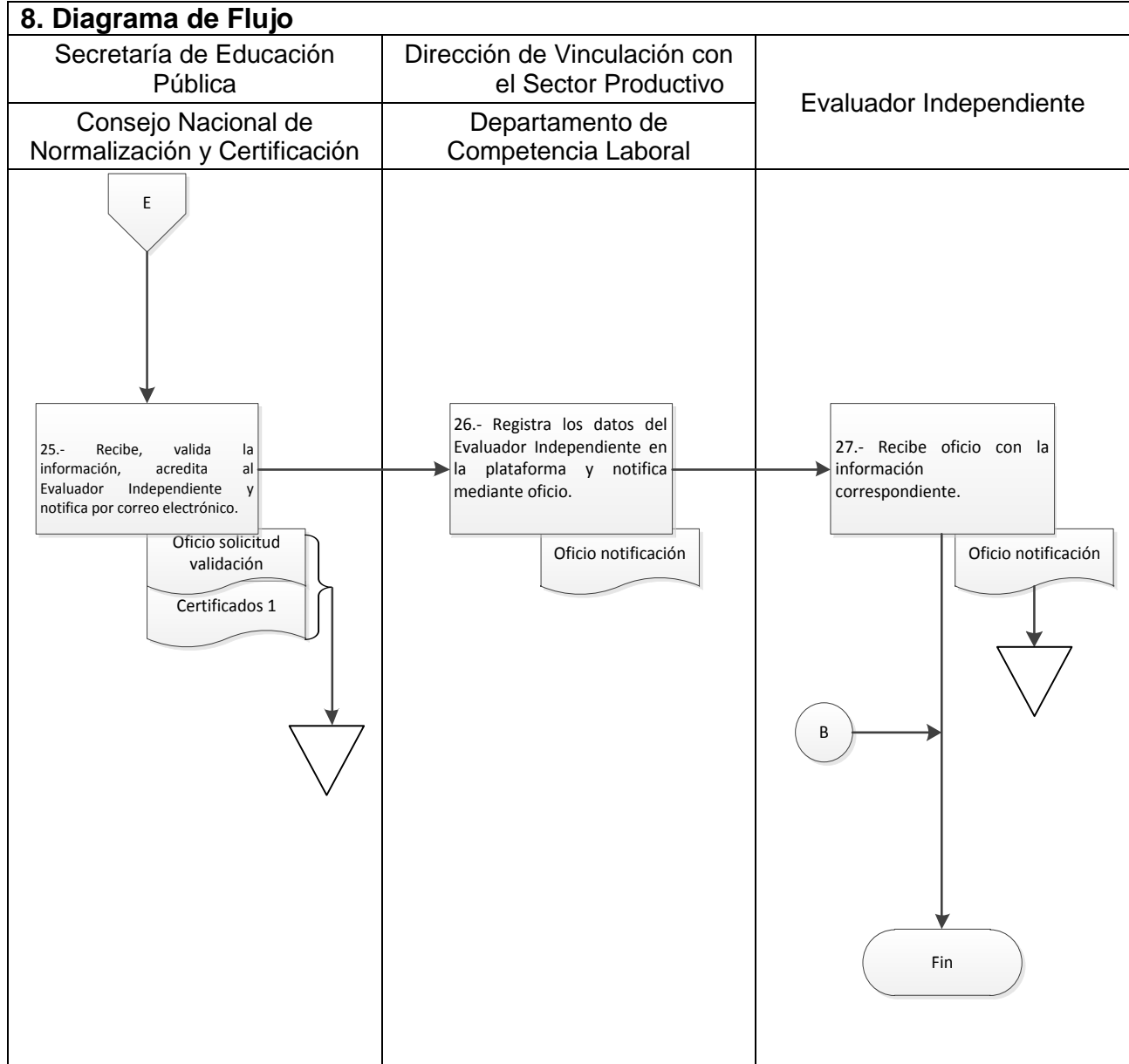


8. Diagrama de Flujo





8. Diagrama de Flujo



<p align="center">Elaboró</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">C. Nancy Edith Ramírez Hernández Oficial Administrativo</p>	<p align="center">Vo. Bo.</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">Lic. Adriana Martínez Antonio Encargada del Departamento de Competencia Laboral</p>	<p align="center">Aprobó</p> <p align="center">_____</p> <p align="center">Lic. Fernando Melo Guzmán Director de Vinculación con el Sector Productivo</p>
--	--	--